

Santiago, 17 de noviembre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del “*Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II*” (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 17 de noviembre del presente año, se aprobó modificar el plazo de duración del Fondo, estableciendo que este se mantendría vigente hasta el día 3 de diciembre de 2024. Consecuentemente, se aprobó modificar el reglamento interno del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

A blue ink signature of Ricardo Mogrovejo Morón, written in a cursive style.

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos